

# INFORMACIÓN SOBRE MEDI-CAL



## NUEVO Medi-Cal: Pruebas y tratamiento de COVID-19 para personas sin seguro médico

- El programa de C-PEP cubre las pruebas y tratamiento de COVID-19 sin costo.
- Toda persona sin seguro médico puede inscribirse en C-PEP (Programa de Elegibilidad Presuntiva de California), independientemente de sus ingresos o estatus migratorio.
- Puede solicitar ser inscrita en C-PEP en cualquier Centro de Salud Federalmente Calificado.
  - Los solicitantes pueden llamar a su clínica local para preguntar sobre la inscripción.
  - Pueden localizar un centro de salud en [findahealthcenter.hrsa.gov](https://findahealthcenter.hrsa.gov)
  - C-PEP no será considerado una carga pública.

## Medi-Cal completo y limitado cubren el cuidado de COVID-19

- Medi-Cal de cobertura completa cubre las pruebas y tratamiento de COVID-19 sin costo.
- Medi-Cal de emergencia también cubre las pruebas y tratamiento de COVID-19 sin costo y en cualquier centro de salud, no solo en la sala de emergencias.

## Inscripción en Medi-Cal

- Mientras dure la orden de emergencia estatal, los solicitantes no están obligados a presentar documentación física o prueba de ingresos.
- Todos pueden llamar al 211 para obtener asistencia con la solicitud. Recibirán asistencia directa o serán referidas a una organización comunitaria.
- El condado toma 30-45 días para procesar las solicitudes. Para casos urgentes, pueden llamar al condado y pedir que un caso sea acelerado. Llame al 1-866-262-9881.
- Cuando se aprueba una solicitud, la cobertura comienza a partir del mes de solicitud.
  - Ejemplo: Para las solicitudes presentadas en junio, la cobertura comenzará el 1 de junio.
- Recibir atención médica mientras la solicitud aun esta pendiente requerirá pagar de su bolsillo. Una vez aprobada la solicitud, el paciente puede ser reembolsado. El paciente debe llamar al centro de salud donde recibió atención médica y pedir que la factura sea enviada a Medi-Cal.

## Covered California y cuidado de COVID-19

- Covered California cubrirá las pruebas de COVID-19 sin costo.
- Los costos de tratamiento variarán según la cobertura de cada seguro médico.
- El período de inscripción de Covered California está abierto hasta el 31 de agosto del 2020.
- Meta su solicitud antes del día 15 del mes actual para recibir cobertura el siguiente mes.
  - Ejemplo: Aplique antes del 15 de junio para que la cobertura comience el 1 de julio. Si aplica el 16 de junio, la cobertura comenzará a partir del 1 de agosto.
  - [Dé clic aquí para aplicar en línea o por teléfono.](#)

## Localizador del proveedor de servicios de Denti-Cal

- Las oficinas dentales permanecen abiertas para servicios de emergencia durante las órdenes de permanecer en casa.
- [Dé clic aquí para buscar atención con su proveedor actual o localizar un sitio.](#)

## COVID-19 | Lo que necesita saber

- [Dé clic aquí para información en español sobre síntomas, distanciamiento social y salud del Departamento de Salud del Estado de California.](#)